

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00000999

FECHA: 23/06/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

 SEÑORES: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARG (19309)
 C.U.I.T.: 30-50012088-2

 DOMICILIO: ZONA DE QUINTAS - 6042 IRIARTE
 I.V.A.: INSCRIPTO

 COND. DE VENTA:
 FECHA VTO.: 26/06/2015
 O/COMPRA:
 REMITO №:

·			
CANTIDAD	DETALLE	X P.UNITARIO X	TOTAL
28,280	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-01-21493/15 C.P.:0005-46846633 V/Ctro.:215601068 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ	\$ 34,410	\$ 973,11
30,580	Ctro:19-1-01-21493/15 C.P.:0005-46846638 V/Ctro.:215601068 PORC. HUMEDAD 14.7 Prod.:MAIZ	\$ 34,410	\$ 1.052,25
30,360	Ctro:19-1-01-21493/15 C.P.:0005-47145217 V/Ctro.:215601068 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:MAIZ	\$ 66,100	\$ 2.006,79
30,580	Ctro:19-1-01-21493/15 C.P.:0005-47145218 V/Ctro.:215601068 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:MAIZ	\$ 34,410	\$ 1.052,25

Son PESOS seis mil ciento cincuenta y dos con 12/100



3062197317301003665253712682739201507032

 Gravado
 \$
 5.084,40

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.067,72

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 6.152,12

El presente cbte. es por el total de USD 678,97 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.061). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.